

## Información adicional Actividad de Tratamiento GESTIÓN ACADÉMICA (TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y POSTGRADO)<sup>1</sup>

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? .....	1
¿Con qué finalidad o finalidades tratamos sus datos personales? .....	1
¿Se adoptan decisiones automatizadas o se realizan perfiles con sus datos? Lógica aplicada, en su caso.....	2
¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos? .....	2
¿Existe obligación de facilitar los datos? ¿Qué consecuencias se derivan de no hacerlo? .....	2
¿Cuál es la base que legitima el tratamiento de sus datos? .....	3
¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? .....	3
¿Existen encargados de tratamiento de los datos por cuenta de la Universidad? .....	4
¿Se producen transferencias internacionales de datos? .....	4
¿Cuáles son sus derechos, en relación con el tratamiento de sus datos personales?.....	4
¿Cómo hemos obtenido sus datos? .....	5

### ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Secretaría General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Dirección postal: Rectorado, Edificio Rosario Valpuesta, planta primera, Ctra. de Utrera, km. 1, 41013 Sevilla

Teléfono: +34 954 34 92 23

Fax: +34 954 34 92 38

Correo Electrónico: [sgeneral@upo.es](mailto:sgeneral@upo.es)

Contacto de la persona Delegada de Protección de Datos: [deleg.protecciondedatos@upo.es](mailto:deleg.protecciondedatos@upo.es)

Tfnos.: +34 954 34 98 55 (ext. 69855); + 34 650 72 73 07 (ext. 2307)

Edificio Francisco de Miranda -núm. 9-, despacho 9.B.02 -planta baja-, Ctra. de Utrera, km. 1, 41013 Sevilla

#### Datos de contacto del responsable interno:

**Títulos oficiales de Grado:** Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico

Info. de contacto: <https://www.upo.es/gestion-grado/sobre-area/contacto/>

**Títulos oficiales de Postgrado:** Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP)

Info. de contacto: <https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Contacto/>

### ¿Con qué finalidad o finalidades tratamos sus datos personales?

Sus datos serán tratados para realizar la gestión administrativa, económica y académica del expediente académico del alumnado durante todo el ciclo académico, desde la admisión hasta

<sup>1</sup> Fecha de última actualización 22/07/2020

la emisión del título. Los usos de los datos para esta finalidad alcanzarán, entre otros procedimientos, a:

- Gestión del traslado de expediente.
- Cambios y permutas de grupo.
- Gestión de las calificaciones y actas.
- Gestión de convalidaciones y reconocimientos.
- Emisión de títulos, certificaciones y equivalentes.
- Gestión de prácticas curriculares en empresas.
- Liquidación de tasas y precios públicos y devolución, si procede.

También se tratarán para evaluar la calidad de los servicios del sistema de garantía de calidad institucional y para la realización de estadísticas internas y externas.

Por otra parte, sus datos personales serán utilizados internamente para facilitar el uso de los distintos servicios que la Universidad presta a los estudiantes (Biblioteca, Informática y Comunicaciones, Deportes, Servicio de Idiomas, etc.).

En su caso, sus datos se utilizarán para:

- Orientarle, informarle y/o atenderle, sobre estudios, servicios y procedimientos más relevantes, tanto académicos como organizativos.
- Para la gestión de becas y ayudas al estudio.
- Para la gestión de su participación en programas de movilidad, nacional o internacional.

También se incorporarán al censo electoral, con la finalidad de garantizar, en su caso, su derecho de sufragio a los órganos de gobierno y representación, pudiendo ser comunicados a las candidaturas proclamadas para los diferentes procesos electorales.

De todos estos posibles tratamientos se le informará, con mayor nivel de detalle, tanto a través de los formularios que disponga la UPO para solicitar la prestación de alguno de los servicios señalados, como a través de las correspondientes actividades de tratamiento, publicadas en el Registro de Actividades de Tratamiento de la universidad:

<https://www.upo.es/proteccion-de-datos/rat/>

¿Se adoptan decisiones automatizadas o se realizan perfiles con sus datos? Lógica aplicada, en su caso.

No, sus datos no se utilizarán para adoptar decisiones automatizadas ni para la elaboración de perfiles.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad o finalidades para las que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dichas finalidades y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

¿Existe obligación de facilitar los datos? ¿Qué consecuencias se derivan de no hacerlo?

Los datos personales tratados son necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, para el cumplimiento de una misión en interés público o para el ejercicio de los

poderes públicos conferidos a la Universidad. No aportar los datos solicitados, en su caso, imposibilitaría el cumplimiento de la finalidad o finalidades del tratamiento.

## ¿Cuál es la base que legitima el tratamiento de sus datos?

La Universidad Pablo de Olavide está legitimada para el tratamiento de sus datos en base a los siguientes artículos del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD):

- ✓ Art. 6.1.e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- ✓ Art. 6.1.c) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- ✓ Art. 9.2.g) RGPD: tratamiento necesario por razones de un interés público esencial determinado por la Ley (datos de discapacidad).

Las normas que confieren a la Universidad el cumplimiento de misiones en interés público, que le confieren poderes públicos a la Universidad, o que le imponen obligaciones en relación con esta actividad de tratamiento, son, principalmente:

- ✓ Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Prestación del servicio público de la educación superior, en los términos de los artículos 1 y 2. Artículo 8. D.A. vigésima. Entre otros preceptos.
- ✓ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide.
- ✓ Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.
- ✓ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas\*.
- ✓ [Normativa propia de la UPO.](#)

\* La UPO puede consultar o verificar los datos que un usuario o usuaria de sus procedimientos necesite acreditar en algún trámite del mismo, sin necesidad de solicitar la aportación de los correspondientes certificados o documentos acreditativos, haciendo así efectivo el derecho de los ciudadanos reconocido en el artículo 28 de la Ley 39/2015. En los trámites en cuestión, se le informará sobre los datos que van a ser consultados, así como sobre la posibilidad de oponerse. De igual manera, y de acuerdo con la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la UPO queda facultada, en el ejercicio de sus competencias, a realizar las verificaciones que resulten necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados por el interesado o interesada en las solicitudes formuladas. Sólo en los casos en que, como consecuencia del tipo de trámite, pueda ser necesaria la consulta, la cesión o comunicación de datos de naturaleza tributaria o de algún otro tipo cuya legislación específica regule la necesidad de un consentimiento expreso por parte del interesado o interesada, se le solicitará autorización para la consulta a la administración cedente de los datos responsable de estos.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

- Ministerio competente en materia de enseñanza universitaria ((p.e., Registro Nacional de Títulos; órgano competente en materia de becas).
- Otros órganos de la Administración General del Estado (p.e., Instituto Nacional de la Seguridad Social).
- Consejería competente en materia de enseñanza universitaria y otros órganos de la Junta de Andalucía.
- Otras universidades (p.e., traslado de expediente; movilidad nacional o internacional).
- Página web y tableros oficiales de la UPO (en los casos normativamente previstos, y atendiendo al principio de minimización de datos).
- Entidades bancarias.
- Entidades aseguradoras.

## ¿Existen encargados de tratamiento de los datos por cuenta de la Universidad?

Existen diversos proveedores de servicios, que pueden tratar determinados datos por cuenta de la Universidad:

- Fundación Universidad Pablo de Olavide.
- Empresas que prestan servicios relacionados con el software para la gestión académica de la Universidad.
- Empresas que puedan confeccionar títulos, diplomas o equivalentes.
- Empresas o entidades que realicen encuestas de evaluación institucional y/o estadísticas universitarias.
- Entidad que confecciona la tarjeta universitaria.

## ¿Se producen transferencias internacionales de datos?

En el caso de participación del alumnado en programas de movilidad o de intercambio, los datos podrán ser transferidos a entidades, universidades e instituciones de educación superior de terceros países, fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo.

## ¿Cuáles son sus derechos, en relación con el tratamiento de sus datos personales?

Conforme a la normativa vigente, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación del tratamiento, de oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan.

Puede ejercer dichos derechos mediante escrito dirigido a la Universidad, a la dirección arriba indicada si lo hace en formato papel por correo postal, o a través de su Registro General. Para facilitarle el ejercicio de estos derechos, dispone de un modelo-tipo de instancia, con información sobre cada derecho, la información a aportar, en su caso, así como sobre la resolución del procedimiento.

- [Modelo de solicitud para el ejercicio de derechos de protección de datos personales](#)

Presentación de la solicitud:

- A través del registro presencial: Universidad Pablo de Olavide, Ctra. Utrera, Km. 1. Pasaje de la Ilustración, edificio nº 18 - José Celestino Mutis, Planta Baja (despacho 18.B.08).
- A través del registro electrónico: en este caso, debe presentar una instancia (solicitud genérica) a través de <https://upo.gob.es/registro-electronico/>, y adjuntar a la misma el modelo de solicitud para el ejercicio de derechos de protección de datos cumplimentado.

Asimismo, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos, indicándole la situación en que se produce el tratamiento de sus datos, el derecho que desea ejercer o que considere que ha sido atendido inadecuadamente y cualquier información o documentación que considere de interés o relevante para la atención de su caso.

Finalmente, tiene derecho a presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía:

<https://www.ctpdandalucia.es/es/content/ventanilla-electronica>

## ¿Cómo hemos obtenido sus datos?

De los propios interesados.

En algunos casos pueden proceder de la administración educativa de la Junta de Andalucía o de otras universidades (datos identificativos, de características personales y académicos).